



Referencia:	2023/00018429X
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Ordinario del 25 de mayo de 2023, a las 9.30 horas
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, IRENE DIAZ ORTEGA, ALICIA BEATRIZ LADDAGA DI VINCENZI, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, ENCARNACION CORTES GALLARDO, JUAN CARRILLO SORIANO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, SANDRA HILINGER NAVARRO, LUCIA YEYES LEAL, LUCIA CAMERO LARA, JUAN OLEA ZURITA, MARIA JOSE LARA BAUTISTA, JOSE ANTONIO ALCAIDE RUIZ, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ANA MARIA QUELCUTTI UMBRIA, MIGUEL ANGEL JIMENEZ RUIZ, JULIA PILAR NAVARRETE BERGMANN, MANUEL ARROYO GARCIA
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha **27.junio.2019** fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, por lo que procede preceptivamente convocar sesión **ORDINARIA** para el **25 DE MAYO DE 2023**, a las **9:30** horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 3º, del Real Decreto 128/2018, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del **Orden del Día** de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.



Vista la propuesta de Orden del Día de la Secretaría que antecede, conforme a la competencia que me atribuyen los artículos 21.1.c), de la Ley 7/85, y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86, **RESUELVO**:

CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 25 DE MAYO DE 2023, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones plenarias Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2023.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

2º.- Aprobación de la Tercera prórroga del contrato 7/11 “Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Viaria de Urbanizaciones, Paseos Marítimos y Eventos varios del Término Municipal de Benalmádena”.

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

3º.- Aprobación inicial del Plan de Sectorización SP-27 La Viñuela II (Expte. 2019/00001527B).

4º.- Aprobación definitiva Estudio de Detalle parcela parcelas 1 a 4, 11 a 13 y 18 a 21 del Sector SP-24 “Los Peñones” (Expte. 2021/00031098Z).

5º.- Plan Municipal contra el cambio climático.

6º.- Adhesión al Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía.

COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO Y CIUDADANÍA

7º.- Aprobación de las Fiestas Locales 2024.

8º.- ASUNTOS URGENTES.

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

9º.- Dar cuenta de las Actas de la Juntas de Gobierno Locales Ordinarias de fechas 24 de abril y 8 y 15 de mayo de 2023, Extraordinaria del 3 de mayo de 2023 y Extraordinaria y Urgente de 25 de abril de 2023.

10º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados de Abril de 2023.

11º.- Dar cuenta del Informe de Ejecuciones Trimestrales Presupuestos 1º Trimestre, Ejercicio 2023.



12º.- Dar cuenta del Informe de Morosidad referido al 1º Trimestre de 2023.

13º.- Dar cuenta del Informe del Período Medio de Pago a Proveedores, referido al 1º Trimestre de 2023.

14º.- Dar cuenta de la documentación gráfica relativa al Estudio de Detalle de la parcela 12, Manzana T-3 Torregolf (Expte. 1996/2017-URB).

15º.- Preguntas y ruegos.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Victoriano Navas Pérez, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Secretario General, doy fe.